

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2026/ASU/000281

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del archivo electrónico-sobre n.º 2, valoración de ofertas y, en su caso, propuesta de adjudicación para la contratación del suministro de prendas del vestuario de verano 2026 y complementos del personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.ª Natalia Benavides de Arcos-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D.ª Francisca Moreno Batanero - Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales
- D.ª M.ª Ángeles Gutiérrez Lorenzo – Jefa de Servicio de Fiestas Mayores
- D.ª Fátima Montenegro Gil - Adjunta de Servicio de Laboratorio Municipal

Secretario:

- D. Francisco de Paula Estévez García – Jefe de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	30/04/26

Sevilla, a 26/05/2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnico invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto con carácter urgente, este es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto procediéndose a dar lectura del informe de fecha 21/05/2026 emitido por la unidad tramitadora con relación a la documentación contenida en el archivo electrónico-sobre n.º 1 de cada lote, conforme al cual procede la exclusión de las entidades licitadoras ALSINA I LLORCA S.L. en el lote 1 (Vestuario de ordenanzas, porteros y similares), Suministro Seribor S.L.U. en los lotes 2 y 3 (vestuario de oficios y calzado de oficios, respectivamente) y Antonio Miguel Rus Muñoz a los lotes 1, 2 y 3, cuyas solvencias técnicas no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:

Seguidamente, la Mesa propone admitir a la presente licitación a las siguientes entidades por ser su documentación completa y se entiende acreditada su solvencia técnica:

- Lote 1 Vestuario de ordenanzas, porteros y similares: Soluciones Emogest SL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Fecha	03/06/2026 13:00:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Página	1/3	

- Lote 2 Vestuario de oficinas: JB COMERCIAL DEL VESTUARIO, S.L.
- Lote 3 Calzado de oficinas: Washcar J&A Distribuciones SLU

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los archivos electrónicos-sobre n.º 2 de cada lote correspondientes a las licitadoras admitidas, siendo sus ofertas las siguientes:

Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
Soluciones Emogest S.L.	10 %	No

Lote 2. Vestuario de oficinas

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
JB Comercial del Vestuario, S.L.	18,70 %	No

Lote 3. Calzado de oficinas

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
Washcar J&A Distribuciones SLU	21,50 %	Sí

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anomalía en la baja realizada al lote 3 (calzado de oficinas) por la entidad Washcar J&A Distribuciones SLU, insta a la Unidad Tramitadora para que requiera la justificación de la oferta conforme a lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la puntuación de las ofertas presentadas a los lotes 1 y 2:

Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares

Entidad	Criterio 1 oferta económica (90)	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos 10 puntos	Total puntos
Soluciones Emogest S.L.	45	0	45

Lote 2. Vestuario de oficinas

Entidad	Criterio 1 oferta económica (90)	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos 10 puntos	Total puntos
JB Comercial del Vestuario, S.L.	84,15	0	84,15

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO: Excluir a las empresas cuyas solvencias técnicas no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de conformidad con lo informado por la unidad tramitadora con fecha 21 de mayo de 2026, asumiendo el contenido del mismo:

- Lote 1 (vestuario de ordenanzas, porteros y similares), se excluye a las empresas ALSINA I LLORCA S.L. y Antonio Miguel Rus Muñoz
- Lote 2 (vestuario de oficinas), se excluye a las empresas Suministro Seribor S.L.U. y Antonio Miguel Rus Muñoz
- Lote 3 (Calzado de oficinas), se excluye a las empresas Suministro Seribor S.L.U. y Antonio Miguel Rus Muñoz

SEGUNDO: Admitir a las siguientes empresas a la presente licitación:

- Lote 1 (vestuario de ordenanzas, porteros y similares): Soluciones Emogest S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Fecha	03/06/2026 13:00:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Página	2/3



- Lote 2 (Vestuario de oficios): JB Comercial del Vestuario, S.L.
- Lote 3 (Calzado de oficios): Washcar J&A Distribuciones S.L.U.

TERCERO: Remitir al Servicio de Gobierno Interior la oferta del lote 3 (calzado de oficios) de la empresa Washcar J&A Distribuciones SLU para que requiera la documentación prevista en el Anexo I del PCAP para las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales y emita informe sobre la misma.

CUARTO: Formular la siguiente propuesta de adjudicación para los lotes 1 y 2,:

Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares

Soluciones Emogest S.L.: 45.785,00 €, IVA no incluido

Lote 2. Vestuario de oficios

JB Comercial del Vestuario, S.L.: 61.685,00 €, IVA no incluido

Instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada la misma, deberá adjudicarse el contrato de los lotes correspondientes, en los términos de la LCSP

QUINTO: Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

EL SECRETARIO
Francisco de Paula Estévez García

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Fecha	03/06/2026 13:00:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMDOZA56TONLBXYDKY3WKQ	Página	3/3

